Universidad de O'Higgins
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Poesía Chilena y Latinoamericana Chilean and Latin American Poetry		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PLC4301-1	SEMESTRE	Semestre que indica el Plan de Estudios
CRÉDITOS SCT–Chile	5	SEMANAS	15

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL		
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
135	3	5

REQUISITOS	
PRERREQUISITOS	CORREQUISITOS
No tiene	No tiene

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular

El curso propone identificar y aplicar estrategias de apreciación de la poesía latinoamericana y chilena, para propiciar la comprensión de obras poéticas a partir de sus particularidades formales y discursivas en tanto rasgos que orientan su estudio e interpretación en determinados contextos de producción y recepción. Estas estrategias serán reconocidas y aplicadas por las y los estudiantes a partir de la lectura de propuestas teóricas de críticas/os y poetas, quienes discurren en momentos distintos de la historia de la literatura sobre las definiciones de lo poético, ofreciendo miradas diversas sobre la lectura y comprensión de este género literario. Desde esta base teórica, el curso pretende desarrollar una apreciación estética y sociocultural afín a los lineamientos del currículum en Lengua y Literatura, que permita a los y las estudiantes tener diferentes formas de acceso al texto poético, pudiendo valorar su particular configuración de lenguaje, así como sus vinculaciones con los procesos socio históricos y culturales de Latinoamérica con énfasis en el contexto nacional.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

2.2. Disponer de competencias literarias en un nivel de desempeño avanzado para dar fundamento a la enseñanza de la lengua Castellana, contando con las estrategias y herramientas adecuadas para resolver las dificultades que se planteen.

2.8.	Generar oportunidades de aprendizaje diversas en relación con la lectura de textos literarios.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RA1: Caracterizar y contrastar las obras más relevantes dentro de la poesía chilena y latinoamericana del siglo XX, a partir de definiciones y apreciaciones teórico-criticas diversas sobre el género poético.
2. RA2: Identificar los periodos, escuelas y autores más significativos dentro de la producción poética chilena y latinoamericana del siglo XX.
3. RA3: Analizar, discutir, reflexionar críticamente e interpretar poemas de la producción poética latinoamericana y chilena.
4. RA4: Desarrollar sensibilidad y apertura para un acercamiento que posibilite una mayor comprensión del fenómeno literario en general, y del poético en verso, en particular.
5. RA5: Analizar las actuales potencialidades del texto poético para la formación y desarrollo de competencias lingüísticas y literarias en el área escolar.

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: ¿Poesía eres tú?

- Los géneros literarios
- ¿Qué es poesía? Diferentes propuestas para una definición
- Lectura poética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Accesos al texto poético:

- Dimensión enunciativa
- Dimensión visual
- Dimensión fónica
- Dimensión semántica y morfosintáctica
- Dimensión contextual

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Poesía y poéticas en Latinoamérica y Chile

- Desde "Azul" de Rubén Darío: la pregunta por la identidad latinoamericana.
- Poéticas y movimientos poéticos de Chile en Siglo XX.
- Poetizas o poetas: la escritura femenina en Latinoamérica
- Alcances de premios Nobel de Literatura en Chile.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Poesía y educación

- Presencia del género poético en el currículum nacional
- Oportunidades de aprendizaje a través de la lectura poética en el aula
- Corpus poéticos en textos de estudio

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las clases serán construidas a partir de algunos momentos expositivos-reflexivos y una mayor parte de momentos de análisis grupales e individuales en clases sobre poemas, con foco en los diversos puentes de acceso a este texto poético. Las clases contarán con lecturas poéticas, pero también teóricas relativas el género poético, por lo que se trabajará en una modalidad de la clase invertida, comunicándose las lecturas que los y las estudiantes deberán preparar y traer para cada clase. Adicionalmente, el curso contempla una actividad conjunta con el ramo "Didáctica de la enseñanza de la Literatura" en donde tendrá oportunidad para analizar críticamente la presencia de corpus poéticas y de la enseñanza de la poesía en los actuales textos de estudios escolares.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Evaluación 1 (prueba bibliográfica)	1	Individual	30%	
Evaluación 2 (Taller de análisis poético)	1	En duplas	20%	
Evaluación 3 (Análisis del corpus poético)	1	En grupos	15%	
Evaluación 4 (Ensayo o antología poética)	1	Individual	35%	Evaluación clave (conducente a examen)

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- Nota presentación a examen ≥ 5,0
- Calificación en evaluación conducente a examen ≥ 4,0
- Asistencia ≥ 80%

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final ≥ 4,0
- Asistencia ≥ 70%

Si la nota obtenida en el examen es un **3,8** o un **3,9**, se habilitará la opción de un examen recuperativo.
No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprueban el curso:

- Las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6.**
- Las/os estudiantes cuyo porcentaje de asistencia obtenido sea inferior al 70%. En este caso, o en aquellas situaciones de reprobación no relacionadas con las calificaciones obtenidas, el promedio final establecido desde la Escuela de Educación para el registro en Ucampus es un **3,5**

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o certificado social emitido en DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- En caso tener dificultades para mantener un desempeño constante en el curso debido a otras labores y/o situaciones particulares (cuidados, trabajador parcial, enfermedad crónica) debe presentar certificado DAE, con l finalidad de justificar posibles inasistencias, incumplimientos en evaluaciones y contar con el apoyo para reprogramar la entrega de evaluaciones.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	*TIPO DE RECURSO*
Calderón, A. (1988). *Poesía chilena: antología para el estudiante*. Pehuén	Físico
Hernández, Elvira (2016) Los trabajos y los días, antología. Penguin Random House https://www.bpdigital.cl/info/los-trabajos-y-los-dias-antologia-00431090	Digital
Iannamico, R. (2016). *Mamushkas*. En Roberta Inanammico, *Caballo de Hule*. Ediciones Libros del Cardo	Digital
Mistral. G. (2010) *Antología: Gabriela Mistral en verso y en prosa.* Real Academia Española. Alfaguara	Físico y digital
Montalbetti, M. (2024) El colapso del lenguaje (episodio de podcast). En Puerto de ideas. https://open.spotify.com/episode/4hp5fBceTw9eBl9cljqE1E?si=2115ab85224b4a85	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Eagleton, Terry. (2010) ¿Qué es poesía? En Terry Eagleton, *Cómo leer un poema*. (trad. Mario Jurado). Akal.	Dossier del profesor

Garrido, Miguel (comp.). (1988). *Teoría de los géneros literarios*. Arcos Libros.	Dossier del profesor
Genovese, Alicia. (2011). Leer poesía. Lo leve, lo grave, lo opaco. FCE.	Dossier del profesor
Fariña, Soledad. (1985) *Primer libro*. Ediciones Amaranto	Dossier del profesor
Mortara, Bice. (1998).Manual de Retórica. Madrid: Cátedra.	Dossier del profesor
Paz, Octavio (1972). El lenguaje. En Octavio Paz, El arco y la Lira. FCE	Dossier del profesor
Pound, Ezra. (1934). *EL ABC de la lectura (*trad. Miguel Martínez-Lague*)*. Ediciones y Escritura creativa Fuentetaja	Dossier del profesor
Riffaterre, Michel. (2005). La significación del poema. En Cuesta, José Manuel y Jiménez, Julián (eds.). *Teorías literarias del siglo XX*. *Una Antología*. Akal.	Dossier del profesor

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
Bibliotecas digitales de acceso gratuito: https://bdescolar.mineduc.cl/ https://www.bpdigital.cl/
Repositorio digital de escrituras mapuches: https://www.escritoresindigenas.cl
Proyecto de poesía y música: https://orquestadepoetas.cl/
Proyecto de lectura poética: Registro de poetas 2021 https://www.youtube.com/watch?v=QSzDkIJ9rfs&list=PLE3ulFZoVY2cXSk_AzaLuTOaOjHXDOske

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **Integridad Académica**

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0**). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experienciar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades**: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en
- Sitio web: https://www.uoh.cl/saludmental/

Diseñado	Validado	Aprobado
Olga Muñoz	Héctor Rojas, Jefe de carrera de la Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas 11 de abril de 2025		